



INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

Título:	Convocatoria de becas de formación 2016 en el Instituto Geográfico Nacional		
Tipo:	Becas y Ayudas		
Fecha Inicio:	00-00-0000	Fecha Fin:	00-00-0000
Fecha de Publicación:	18-12-2015		
Entidad Convocante:	INSTITUTO NACIONAL GEOGRAFICO		

Más Información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/18/pdfs/BOE-A-2015-1635.pdf>

Fecha de Inscripción:

hasta el 24 de diciembre de 2015

Resumen:

Descripción:

El 4 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Orden de Convocatoria de Becas de formación en el IGN para 2016.

Algunos de los puntos más importantes de la convocatoria son:

Número de becas: 10

Requisitos generales:

- **Titulación Principal:** Grado, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o Ingeniero Técnico, en este último caso solo si posteriormente se ha obtenido el título universitario oficial de Máster, que será la titulación principal
- **Haber finalizado los estudios después del 31 de diciembre de 2011**
- **Nacional de la Unión Europea, de países signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico**



Europeo, extranjeros residentes en España.

Dotación económica y Duración

- **Dotación económica mensual: 1.010 € y si la formación es en el Centro Geofísico de Canarias 1.110 € al mes.**
- **Duración de la Beca: un año, prorrogable por otros tres.**

Presentación de solicitudes (Octavo)

- **Plazo de presentación:**

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día 5 al 24 de diciembre de 2015, ambos inclusive.

El día 24 se cierran las oficinas públicas y solo permanecerán abiertos los Registros Generales.

El Registro del IGN permanecerá cerrado. (Resolución de 28.12.2012 de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas - B.O.E. 29.12.2012)

- **Vía telemática:**

Sede electrónica del Ministerio de Fomento:

https://sede.fomento.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/IGN/BECAS/

- **En soporte papel:**

o Descarga de modelos: Anexo II-Solicitud y Anexo III- Curriculum en la siguiente dirección:

<http://www.ign.es/ign/layoutIn/becas2016.do>

o Presentación de solicitudes:

 En el Registro del IGN (C/General Ibáñez de Ibero nº 3, Madrid – de 9 a 14 horas, de lunes a viernes)

 En el Registro de cualquier Órgano de la Administración General del Estado o Comunidades Autónomas, Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. (*)

 En las Oficinas de Correos de España (con el sello de la oficina en la solicitud) (*)

 En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el Extranjero. (*)

(*) En estos casos se deberá enviar copia de la solicitud sellada al nº de fax 91 597 93 71 o a becasign@fomento.es